

Consejos publicados en Facebook y otras redes sociales

		fecha de publicación
<p>Consejo #7.1-Responsabilidades y procedimientos</p> <p>En la documentación de procedimientos técnicos de TI, se recomienda contener al menos las actividades que afectan el procesamiento de la información y aquellas que la protegen. Siguiendo este principio, se aconseja incluir procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -De verificación, instalación, configuración y administración de sistemas y aplicaciones y del procesamiento y manejo de la información. -De gestión de respaldo de la información (pruebas y la verificación de copias de seguridad). -Instrucciones especiales de manejo de medios para información confidencial, incluida la eliminación segura. 	ver consejo	29/06/2020
<p>Consejo #7.2 -Planificación de la capacidad de desempeño y aprobación de los sistemas de información</p> <ul style="list-style-type: none"> -Analice el rendimiento de la infraestructura y monitoree el uso de la capacidad existente. -Vigile de manera constante la disponibilidad, capacidad, desempeño y uso de la plataforma, asegure su correcta operación y mantenga un registro de sus fallas. -Gestione la demanda de servicios informáticos racionalizando su uso. 	ver consejo	30/06/2020
<p>Consejo #7.3 -Controles contra instrucciones maliciosas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Por ninguna razón deshabilite la aplicación de antivirus instalada en los equipos de la Institución, aprobada por el Centro de informática de la UCR. -Evite ejecutar en los equipos o sistemas de información conectados a la red de la UCR, archivos o software que provengan de fuentes desconocidas o no confiables. -No abra vínculos de Internet, que hayan sido remitidos por fuentes no confiables o desconocidas. 	ver consejo	01/07/2020
<p>Consejo #7.4 -Administración de la red</p> <p>-Recuerde que la administración de la RedUCR está asignada al personal que se encuentra debidamente calificado, y que el Centro de Informática vela porque dicho personal se capacite adecuada y regularmente, con el propósito de garantizar que la red esté más segura, protegiéndola contra el acceso no autorizado y que personas ajenas a la Institución.</p>	ver consejo	02/07/2020
<p>Consejo #7.5 -Eliminación de medios de almacenamiento</p> <p>-Tenga presente que la eliminación de medios de almacenamiento digital y de la información confidencial, crítica, sensible o de uso interno de la Universidad, es responsabilidad de las unidades institucionales que les corresponde y no del usuario.</p>	ver consejo	03/07/2020
<p>Consejo #7.6 -Mantenimiento de recursos informáticos</p> <p>-Siga las instrucciones emitidas por el Centro de Informática para las labores de respaldo y recuperación de la información, bitácoras de actividades de mantenimientos, registro de fallas y similares, con el fin de brindar un adecuado mantenimiento a los recursos informáticos de la Institución.</p>	ver consejo	06/07/2020